

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350  
e-mail: concejotostado@hotmail.com  
Prov. Santa Fe

Por tanto

Túngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO  
SECRETARIO de GOBIERNO  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

ANDRÉS CAGLIERO  
INTENDENTE  
Gobierno de la  
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3209/2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

### ORDENANZA N° 3209/2024

#### VISTO:

El Mensaje N° 023/2024 enviado por el DEM y,

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de brindar a los empleados municipales la indumentaria de trabajo correspondiente de acuerdo a las distintas áreas donde se desempeñan;

Que, desde el Senado Provincial se hace la entrega a la Municipalidad de Tostado de un presupuesto oficial de Pesos Tres millones con 00/100 (\$3.000.000,00) para realizar la compra de dicha indumentaria;

**POR TODO ELLO:** El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial. N° 2756, sanciona con fuerza de:

#### ORDENANZA:

**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Intendente de la Municipalidad de Tostado, Señor Andrés Cagliero, D.N.I. N° 27.359.534, a recibir los fondos provenientes del Senado Provincial, por un monto de \$3.000.000,00 (Pesos Tres millones con 00/100), para llevar adelante la compra de indumentaria para el personal municipal.

**ARTICULO 2°)-** Autorízase al DEM a recibir, administrar e invertir los fondos provenientes del Senado Provincial, y a incorporarlo en el presupuesto 2024.

**ARTICULO 3°)-** De forma.

**ARTÍCULO 4°)-** Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

CAROLINA CAROTT  
SECRETARIA

secretaria del concejo municipal



RASHID ASAN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Tostado

|                                     |
|-------------------------------------|
| GOBIERNO DE LA<br>CIUDAD DE TOSTADO |
| MESA DE ENTRADAS                    |
| Entró en Fecha: 16.05.24.           |
| N° 41282                            |